

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0532/2013.-

VISTO la moción presentada por las Sras. Edilas Liliana Geninazza y Sandra Navadián: **“También en salud: prioridad la niñez”**.

CONSIDERANDO I) que solicita se haga llegar su moción a la Dirección Departamental de Salud y a los medios de comunicación;

II) que asimismo plantea se radique el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a seis de setiembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (17 votos en 17).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General